DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXIX	PUNTOS DE SUSCRIPCION	Miércoles 5 de Abril de 1911	PRECIOS DE SUSCRIPCION	NÚM. 8.794
	En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y	Redacción y Administración Calle de la Estación (Ensanche)	En el interior... 4 pesetas. Anuncios y comunicados, precios convencionales	

Tribuna libre

—=—

La Exposición de la Comunidad de Regantes Sindicato Agrícola del Ebro ante la crítica

Inutilmente forcejea la Comunidad en su exposición por destruir la multitud de cargos bien definidos, claros, concretos, é indiscutibles por la verdad que encierran, formulados contra ella por el Ayuntamiento y las *más importantes* entidades de Tortosa, en otra exposición elevada al Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Estérilmente trata de zaherir, y mortificar, á los más prestigiosos elementos de nuestra ciudad, con afirmaciones gratuítas, y frases de dudoso gusto. Porque aquí gracias á Dios nos conocemos todos. En vano pone en juego toda su ciencia, todas sus habilidades, todas sus argucias, toda su zalamería, toda su frescura, para hacer ver al Sr. Ministro lo que no existe más que en la imaginación de sus directores. Ya que dicha superior Autoridad, como el país, tiene los ojos abiertos, discurre por cuenta propia, conoce á fondo la cuestión, tiene idea exacta de la realidad de los hechos, y no se deja alucinar por fuegos de bengala.

No queremos ofender al Sr. Ministro; no queremos molestar al país; creyendo capaces á uno y otro, de caer en las burdas redes tendidas por la Comunidad en su exposición. Porque lo mismo el país, que el Sr. Ministro, saben por ciencia propia, que el Ayuntamiento no les ha de engañar; que las personas que le integran representantes de todos los partidos políticos, y de todas las clases sociales, no son analfabetos, ni seres inconscientes que no saben lo que se hacen; no son hombres que se dejan llevar por impresiones de momento; ni por recomendaciones de caciques; ni por nada que no sea la razón y la justicia; y “porque creyeron firmemente que era cierto, razonable y justo, todo lo que denunciaban y pedían, la numerosa comisión de propietarios que en manifestación pacífica fué á las Casas Consistoriales á solicitar su apoyo; por eso, y por nada mas, elevaron la exposición al Sr. Ministro en defensa del país.„

El lenguaje duro; las afirmaciones descarnadas; los ataques bruscos, dirigidos á las entidades más valiosas de nuestra ciudad, con el objeto de despistar á la opinión, y llevar las discusiones á un terreno asaz resbaladizo, no sirven para otra cosa, que para poner más de relieve la falta absoluta de razón, de los que de medios tan reprobables se valen.

Can más calma y menos nervios; con más respeto á los adversarios; con más razones y menos desplantes, se consiguen resultados más positivos que con esa balumbra de negaciones y de argumentos artificiosos y sin base.

No queremos cometer la irreverencia de creer capaz al Sr. Ministro de comulgar con el cúmulo de errores, contenidos en la Exposición, porque dicha superior autoridad tiene demasiado talento, y recordará seguramente, la accidentada historia de la Real Compañía; su situación económica y legal; la obligación en que se hallaba de construir el canal, sin cuyo requisito era segura su ruina y su muerte.

Sabe mejor que nosotros el señor Ministro, que sin el apoyo del país, la Compañía no podía realizar tamaña empresa; y por eso le ha buscado; no para hacerle feliz, sino porque le necesitaba para su negocio.

Le consta tambien, que sinó pactó con el “Sindicato de Tórtosa„ es porque la Compañía adquirió el pleno convencimiento, de que dicha entidad jamás le habría proporcionado las ventajas que hoy disfruta, gracias á la liberalidad del “Sindicato del Ebro.„ Conoce el origen y formación de éste; y los fines para que fué creado; así como las evoluciones y metamórfosis, de su padre, el de los “Prados de la Aldea„ hasta llegar á la constitución de la Comunidad de Regantes.„

No ha podido olvidar el Sr. Ministro los *requisitos* exigidos á los propietarios para asistir á la Junta de la cual nació esta última entidad; *requisitos* que no hay ley divina ni humana que autorice; *requisitos* coercitivos, que privaron de la debida libertad á los futuros regantes escamoteándoles un derecho indiscutible. Por cuyo motivo “no pecan de impertinentes, los futuros regantes no asociados al discutir todo lo que á la Comunidad se refiere„; pues les consta, que esta, no fué creada *para favorecer á unos cuantos*, constituyendo un irritante privilegio; *ni para amparar á la Compañía*; lo cual sería mas irritante aún; “sino en beneficio de todos los propietarios de tierras enclavadas en la zona regable.„ Y si los representantes de 4.000 hectáreas de terreno, se hallan fuera de la Comunidad, no es por gusto sino porque no quieren pasar por las horcas caudinas de un contrato que consideran lesivo á sus intereses, “sin que ello quiera decir que renuncian al incuestionable derecho que les asiste á formar parte de la Comunidad, ni á los beneficios que de la misma puedan derivarse„; pues no les pasa desapercibido, que si mañana ó de aquí á un par de siglos, la Compañía, se diera por contenta, pagada y satisfecha, de lo que la Comunidad la adeuda; entonces el canal, con todas sus obras y pertenencias, pasaría á poder de esta; resultando en definitiva, que ellos, los esquirols, habrían sido *primero feudatarios de la Compañía, y despues de la Comunidad*; y esto no es ni justo ni equitativo, ni posible; y de aquí que no cejen en su empeño hasta conseguir la anulación ó modificación del consabido contrato.

Sabe igualmente el Sr. Ministro, que la causa de la división del país, fué la creación de la Comunidad, y que ello solo podía favorecer á la Compañía como así ha sucedido.

Le consta, que por esta y por otras muchas razones, la Comunidad está divorciada del país y no le representa. Sabe que después del contrato, la Comunidad no existe. Está enterado de que el contrato ha sido combatido por todos los periócos de esta localidad, (con una sola excepción) por el “Liberal„ de Amposta, “Diario del Comercio„ de Tarragona, “Veu de Catalunya„ y “Progreso„ de Barcelona.

Tiene el pleno convencimiento el Sr. Ministro de que el Ayuntamiento, Cámara Agrícola, de la Propiedad, de Comercio, Gremio de Labradores de San Antonio, Unión Agrícola, etc., etc., (mal que pese á la Comunidad) son la genuina representación de las fuerzas vivas del país.

Sabe además que el Consejo provincial de Fomento (formado por *las personalidades más salientes y prestigiosas de todas las Cámaras Agrícolas y de Comercio de la provincia de Tarragona entre las que figuran el señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas, el de Montes, el del servicio Agronómico, etc., etc.,) se hizo suya por unanimidad la Exposición del Ayuntamiento de Tortosa*; tomando tal determinación con verdadero conocimiento de causa, guiado por el más puro amor á la razón y á la justicia, sin apasionamientos de ninguna clase, porque no los podía tener.

En vista de lo antedicho, no tiene otro remedio el Sr. Ministro que reconocer noblemente la *honorabilidad é independencia inmaculada* de dichas entidades, y por lo tanto, aceptará como absolutamente cierto, todo cuanto afirman y sostienen *desinteresadamente* en su exposición; mientras se verá obligado por la fuerza incontrastable derivada de la realidad de los hechos, á dudar de todo lo que diga la Comunidad contra aquellas; porque ha de ser considerada forzosamente por sus muchos puntos de contacto con la Compañía, *juez y parte* en el asunto que se discute; quedando por esta razón incapacitada para intervenir en él, y juzgar con la debida imparcialidad el desarrollo de los acontecimientos.

Sabe el Sr. Ministro tambien que la Comunidad por lo general, representa á los propietarios de tierras incultas, yermas y salitrosas de escasísimo valor; mientras que los no pertenecientes á ella, pero tan regantes como los otros, poseen en menos extensión las mejores y más productivas huertas de España. Que á los primeros, con rarísimas excepciones, les conviene el canal por encima de todo; y á los segundos, no les conviene de ninguna manera; consintiendo que el canal atraviese sus fincas, por patriotismo y en aras del bien común, á base de que se les abonen los perjuicios, que es lo menos que pueden exigir de acuerdo con la ley de expropiación forzosa.

No desconoce tampoco, que la propiedad abscrita á la Comunidad la tienen acaparada un reducido número de personas, y ello ocurre por el insignificante valor que representa; y le consta que valen más las cuatro mil hectáreas no inscritas en la Comunidad, que las ocho mil á la misma pertenecientes y cuya propiedad es muy discutible; y de ahí, que la propiedad esté más dividida, y que haya mayor número de terratenientes, y por lo tanto más ciudadanos españoles á quienes perjudica el canal, que á los que les favorece, sin que por ello se opongan á su construcción, *aceptando resignadamente el sacrificio que se les impone.* Que por esta causa, es aplicable la consideración de que los beneficios neutralizan los perjuicios, respecto á los de la Comunidad, pero nunca podrá decirse otro tanto respecto á los que en ella, no figuran. Sabe tambien el Sr. Ministro, que son en gran número los propietarios separados de la Comunidad que tienen mucha más tierra enclavada en la zona regable que el propio presidente firmante de la exposición ó lo que sea, ultimamente elevada á los Poderes Públicos.

Cónstale además al Ministro que es muy cierto cuanto se afirma en la exposición respecto al proceder abusivo de la Compañía en el asunto de las expropiaciones; y sabe que si no se *exterioriza el malestar latente en el país, es porque los propietarios son demasiado bonachones, andan dispersos, y tienen un miedo horroroso á las grandes empresas. Y si callan y sufren y pasan por todo lo que les exige la Compañía, es porque..... por la fuerza ahorcan.*

Sabe además el Sr. Ministro, como lo sabe Tortosa entera, que los *barrancos del Torrent, Forasté y otros aún están llenos de tierra*; que se vierten escombros en el río, “sin la construcción de muros, contraviniendo las sabias disposiciones del Ministerio„ por él tan dignamente representado; y que por esta causa, “peligra la navegación fluvial íntimamente ligada con los intereses generales de esta Comarca„. Sabe que es muy cierto que las calles de “Nuestra Señora de la Providencia, Simpática y Estación„ fueron un día convertidas en barrancos.

Le consta igualmente la Sr. Ministro que la empresa constructora discutió el real á los obreros de las minas y de fuera de ellas; haciéndoles trabajar en condiciones de higiene y seguridad, nada envidiables; lo que dió lugar á una campaña realizada por periódicos de esta localidad en defensa de aquellos desgraciados.

Y sabe por fin el Sr. Ministro, y el país, otras muchas cosas que me callo por no hacerme interminable; y comprende perfectamente que si la compañía ha elegido el *socorrido sistema de negar lo que puede comprobarse á todas horas es porque no tiene otra salida.*

Y expuesto lo que antecede á guisa de preámbulo, bastante largo por cierto, doy por terminado el presente artículo, prometiendo en otro Dios mediante, puntualizar; estudiando los extremos más principales de la exposición y destruyendo, y no es portuguesada, el castillo de naipes levantado por la Comunidad, como si fuera una grande obra.

Juan Bta. Foguet.

Tortosa 4 de Abril 1911.

CONGRESO

Sesión del día 4

Presidiendo el conde de Romanones, se abre la sesión á las tres y media.

Las tribunas están atestadas de gente, no habiendo tenido acceso á ellas, muchísimas personas que deseaban presenciar la sesión. Los escaños están muy concurridos.

Entra en la Cámara todo el Gobierno, de uniforme, y ocupa el banco azul.

El señor Canalejas se levanta y pronuncia un discurso.

Dice que es el único responsable de la crisis última, que estaba relacionada con el debate sobre el proceso Ferrer.

No podía oponerme—dice—al envío del proceso. No somos exclusivos responsables del desarrollo del debate. Sin impaciencias, pero sin resistencia, accedimos á él.

Se celebró el juéves último en Palacio un Consejo de ministros, en el que expuse al Rey la marcha de dicho debate, y tracé en líneas generales, la contestación que debía dar á don Melquiades Alvarez.

El general Aznar insinuó la conveniencia de que el debate terminara pronto, sin violentar el derecho parlamentario.

Vine á la Cámara y contesté al señor Alvarez.

Desde entonces íbamos camino de la crisis.

Cuando terminé el discurso, todos los ministros prestaron asentimiento á mis palabras, incluso el general Aznar. Este me expuso posteriormente su juicio, sobre la cuestión, que difería del mío.

El general Aznar se mostraba preocupado, y me dijo que insistía en que se acelerara el debate. Le dije que no pensaba como él.

Llevamos al Consejo de ministros nuestros respectivos pareceres y el general Aznar insistió en su razonamiento. Antes había puesto en antecedentes al Rey.

Nos reunimos en Consejo, con el general Aznar, rogando á cada ministro que expusiera su opinión. El de Estado coincidió con mi criterio. El general Aznar pronunció un breve discurso, y apuntó que ni en sus palabras ni en su actitud, había influencias exteriores, sino el convencimiento arraigado de que debía cortarse y terminar el debate. Y en el acto presentó la dimisión.

Declara luego el señor Canalejas que acepta el debate sobre la crisis, pues cuando se aceptan las responsabilidades, hay que seguir cumpliendo los deberes.

Dice que era inexcusable la crisis por el procedimiento parlamentario, que al Rey le sorprendió y anunció que vendría.

En la estación—sigue diciendo—expresó el deseo de que fuera á Palacio. Le expuse detenidamente lo ocurrido, y escuché palabras de enaltecimiento, para el régimen parlamentario.

Me preguntó el Rey si contaba yo con la confianza de las mayorías, para continuar gobernando, y pensando en vosotros, dije que sí.

Voces: Todos, todos. (Grandes aplausos.)

El señor Soriano dice: ¡¡Cuarenta!! (Risas.)

El señor Canalejas: Estaba seguro de contar con ella, para seguir la política liberal.

¿Iba á engañarme yo, para engañar al Rey? No. (Aplausos.)

Acerté y aquí estamos para seguir desarrollando el programa liberal.

Sigue exponiendo el orador, incidencias de la crisis.

Alude al señor Cobián, diciendo que en otras ocasiones se mostró decidido á dejar el Gobierno, pero que entendía prestar un servicio al país quedándose hasta presentar el nuevo presupuesto.

El señor Arias de Miranda, me rogó varias veces que le sustituyera con un marino.

Elogia al sustituto del Sr. Arias de Miranda en el ministerio de Marina, general Pidal, cuyos prestigios trascienden á todos los organismos de la Armada.

Alude á cuando rogó á D. Amós Salvador que le prestara su concurso en el Gobierno, y también al señor Alonso Castrillo.

Anuncia que el Gobierno tiene por programa, ayer como hoy, el Mensaje de la Corona.

Recuerda la recomendación que hizo á la mayoría de gran prudencia en el debate Ferrer, y de respeto al Reglamento de la Cámara, y añade:

Esto es lo que de nuevo pedimos. Mi deseo es que el asunto se discuta serenamente, ampliamente. No hemos tenido el propósito de ninguna coacción.

Anuncia que cuando se haga la presentación del Gobierno en la otra Cámara, volverá al Congreso, para que siga discutiéndose el proceso Ferrer.

No cree que ningún partido lance frases que lastimen el honor y el prestigio del Ejército.

Recuerda cuando estuvo en Cuba y en Melilla, compartiendo las glorias del Ejército, y dice que estando en el banco azul, no dejará pasar sin protesta cualquier ataque á ese sacerdocio de las armas, que merece los mayores respetos. (Aplausos.)

El soldado está educado á la disciplina para el mayor respeto á la ley, y este régimen impone respeto á todas las instituciones. (Bien)

Si alguien arguye de lo dicho, será con notoria injusticia.

Dirigiéndose á la mayoría, dice que mientras cuente con su apoyo, estará en el sitio que ocupa, que considera de honor, pero que nunca se someterá á sugestiones ni coacciones de nadie, porque entonces sería indigno de él. (Grandes aplausos de la mayoría.)

El señor Azcárate dice que hablará cuando regrese del Senado el Gobierno.

Se procede al sorteo de secciones.

Los diputados abandonan los escaños, comentando en alta voz, el discurso del señor Canalejas.

A las seis menos cinco minutos, se reanuda la sesión. Los escaños están muy concurridos. En el banco azul está el señor Canalejas.

El señor Azcárate dice que la crisis interesa á la política en general, y afecta al sistema parlamentario, por lo que conviene aclararla muy bien.

Elogia la claridad con que se ha expresado el señor Canalejas.

Declara que no vá á ocuparse del debate Ferrer ni de lo que se dice en los pasillos, ni en cierta prensa, que evoca el recuerdo de un general Pavía.

Nada de esto me hace falta—dice;—resulta que el ministro de la Guerra provocó él solo la crisis.

Pregunta luego, si fué el general con varios individuos del ejército, pero sin representar á éste, los que manifestaron cierta actitud.

En frases enérgicas, defiende la supremacía del poder civil. Los legisladores—dice—necesitamos conocer el por qué, se ha producido este efecto, dando lugar á la crisis.

Recuerda los tiempos de Posada Herrera, en que surgió una situación política análoga á la actual.

Defiende el derecho parlamentario, á discutir las sentencias.

Alude á las palabras que el general Luque ha pronunciado hoy, al presentarse á los jefes de la guarnición, y dice que no quiere ocuparse ahora de esto.

(Continúa la sesión).

El día en Tortosa

Se procede al reparto de papeletas de apremio de 2.° grado, por descubiertos del impuesto de consumos por aceite y sal, correspondientes al año 1910.

Notificada esta providencia, se seguirán todos los trámites del expediente, hasta llegar al embargo, pues el Sr. Alcalde está dispuesto á obrar, con la necesaria energía, para reforzar en lo posible los ingresos municipales, ya que las apremiantes atenciones del Ayuntamiento, así lo exigen.

Por lo visto, Abril, el de las aguas mil, quiere dárnoslas con *gruyere*, y en vez de agua, tiene á bien, obsequiarnos con fuertes ventoleras.

La cosa nada tendría de particular, si aquí los vecinos se dedicaran á regar los frentes de sus casas, como hacen en otras partes, pero seguramente debe ser más cómodo tener las calles súcias, por lo que observamos, y ahí es nada los miasmas y microbios que el fuerte viento de éstos días, nos habrá hecho tragar.

Menos mal, que mañana, si hace aire, ocurrirá lo propio.

Parece que algunos dependientes de comercio de la localidad, han elevado una súplica á la autoridad local, para que no se infrinja en lo más mínimo la ley del descanso dominical y desaparezca toda tolerancia, que anteriormente haya podido dispensarse á los patronos.

En esta estación telefónica interurbana, se encuentra sin curso, por estar ausente el destinatario, un telefonema procedente de Barcelona, que lleva esta dirección: Garriga; Teatro Principal.

Dice un colega local:

"Adelantan con notable rapidez las obras de cimentación de la rampa del puente del Estado, de esta parte del Ebro, de manera que esta semana probablemente, podrá empezar la construcción del arco que ha de construirse para dejar expedita la calle Baranda del Ebro. Plácemes merece el contratista de las expresadas obras, que con la rapidez con que procede, presta un señalado servicio á la comarca, pues las deficiencias del puente volante son tales, que por la crecida del río, en estos días, quedó interrumpido el paso y así subsiste."

La Comisión organizadora del "primer Congreso Regional de Ateneos y Asociaciones de Cultura" y "primer Concurso Regional de Aprendices", que lleva á término el *Centro de Lectura* de Reus, y que han de celebrarse los días 15, 16 y 17 del corriente, gestiona de las Compañías de ferro carriles, una rebaja importante, para los señores Congresistas.

Las impresiones son favorables, y para ello, la referida Comisión suplica á cuantas personas deseen inscribirse, que lo verifiquen prontamente, con el fin de remitirles el carnet acreditativo de su carácter de congresistas, para obtener la rebaja.

Se dice que para el 25 de junio próximo, torearán en la plaza de Vinaroz, los niños sevillanos.

En el Museo municipal, ha sido colocada la copia en yeso del renombrado grupo *La Tradición*, de nuestro malogrado paisano, el eminente escultor Querol.

La Alcaldía de Cherta, tiene de manifiesto al público, el reparto de la contribución rústica y pecuaria y las listas cobratorias de la urbana.

Y la de Aldover, el de consumos y el reparto de la contribución sobre edificios y solares.

El Juzgado de instrucción de este partido, cita á María Canavi Puig, á la esposa de Cárlos Bel Bort y á un sujeto apodado *Oncle Garcha ó Garsa*.

La *Gaceta* de ayer publica una Real órden aprobando el resto del presupuesto que se consignó para la reparación de la carretera de Castellón á Tarragona, entre los kilómetros números 92 al 113, en esta provincia.

Programa de la serenata que dará esta noche, de nueve á once, la antigua y laureada banda-orquesta "Lira Dertosense", que dirije el maestro D. Manuel Daufí, en el arrabal de San Vicente:

1.° Paso-doble "Osmán Pacha", B. Fisas.
2.° Vals "Nocturno" J. Bermeo
3.° Polka "En el Columpio", P. Echegoyen.
4.° Schotisch "Galanteo" J. Bermeo.
5.° Americana "Cariñosa" P. Echegoyen.
6.° Mazurka "De Verbena", R. Sontullo.
7.° Paso-doble "El Compare", R. Roig.

Se activan los preparativos, por la Cofradía de la Virgen de los Dolores, para celebrar con lucimiento, la procesión del próximo domingo de Ramos.

El Sr, Juez de Gandesa saca á la venta, en pública subasta, una finca del término de Miravet, de los consortes D. Juan Brú Piñol y D.ª Concepción Guimerá Pallarés.

Y el municipal de Amposta, cita á los autores de un hurto de cuatro cajetillas de tabaco una petaca y 25 céntimos.

En la cuarta página, publicamos hoy algunos anuncios correspondientes á la primera y tercera.

Registro civil

DIA 4 DE ABRIL

Nacimientos

Regina Querol Portal.

Defunciones

Josefa Piñol Mesiá, de 60 años.

María de las Mercedes Vall del Ebro, 1 mes.

Enrique Ginovart Ronda, de 2 años.

Sor Clara Fuentes Faet, de 28 id.

Matrimonios

Ninguno.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	200'09
Temple	104'03
Remolinos	30'72
Ebro	78'35
Estación	9'09
Matadero	191'73
Total.	614 01

Tortosa 4 de Abril 1911.

Observatorio del Ebro

Día 5 de Abril de 1911.

Temperatura máxima de ayer, 13'5°; tuvo lugar á las 9 h. 30 m.

Mínima de esta madrugada, 2'2°.

El barómetro á las 14 de ayer, marcaba 752'5 mm., y á las 7 de hoy, 754'4 mm.

El viento fué ayer de N. y NW. y durante la noche, ha sido del NW.

Nota: Ayer, temporal de viento del cuarto cuadrante; velocidad máxima de 40 á 45 kilómetros por hora; tiempo frío.

Nota sísmica.-Ayer (4) á 15h. 48 m, 20 s., los simógrafos Observatorio inscriben temblor que por la duración de las fases, parece de radio extrapeninsular.

DE SOCIEDAD

Lamentamos la dolencia que tiene postrado en cama, al niño Pedrito, hijo de nuestro particular amigo, el conocido médico D Pedro Caballé. Una franca y pronta mejoría, deseamos que devuelva la tranquilidad, á la apreciable familia del paciente.

—

Regresó de Barcelona, nuestro particular amigo y colaborador, el oficial del Registro de la Propiedad de éste partido, D. Federico Noria.

—

Ha llegado de Valencia, en el tren-correo de la madrugada, nuestro particular amigo, el jefe del depósito de máquinas de la estación del Norte D. Enrique Alant, acompañado de su bella y elegante hija D.ª Enriqueta.

—

Ha regresado de Barcelona, después de breve estancia en aquella capital, nuestro particular amigo y correligionario, el comerciante y Diputado provincial don Francisco Canivell.

Sea bien venido.

X.

Tortosa 5 Abril 1911.

Militares

Se ha dispuesto que se incorporen á sus cuerpos, aquellos soldados que se hallen disfrutando más de tres meses de licencia.

—Próximamente es esperado en Tarragona, el general de brigada D. Trinidad Soriano, quien acompañado de su distinguida familia, fijará su residencia en aquella capital.

—Los reclutas recientemente incorporados á filas, que nutrieron las fuerzas de esta guarnición, adelantan en su instrucción dirigidos por el ilustrado capitán Sr. Civera, particular amigo nuestro.

Pronto empezarán las prácticas de tiro en el cercano barranco de San Antonio.

—En esta región se halla vacante, y debe proveerse en sargentos ó licenciados del Ejército, la plaza de mozo de estrados de la Audiencia provincial de Tarragona.

Sección oficial

CRUZ ROJA

La Comisión de Partido de esta benéfica Institución, en su última Junta Directiva, acordó, que la cantidad de ptas. 610, que se recaudaron en la función que á beneficio de las familias de los náufragos perecidos en los últimos temporales, se celebró en el Teatro Principal de esta ciudad, el día 14 del pasado mes de Febrero, fueran entregadas para su distribución, á las personas siguientes:

Al Excmo. Sr. Presidente de la Comisión provincial de la Cruz Roja, en Tarragona, 200.

Al Iltre. Sr. Presidente de la Comisión de Partido de la Cruz Roja en Vinaroz, 200.

Al Sr. Alcalde de Ametlla, 210.

Total 610.

Cuyos justificantes obran en la Tesorería de esta Comisión.

P. O. de la J. D.
El secretario,
Francisco Olesa.

***

Anuncio

De conformidad con el Reglamento Orgánico de las Corporaciones de Carteros de 21 de Diciembre de 1904, y con arreglo á los artículos 4.° y 5.°, se anuncian tres vacantes de carteros supernumerarios sin sueldo, que existen en la cartería de la Administración de Correos de Tortosa, convocándose exámenes para el día 20 de Mayo.

Las solicitudes se dirigirán al Administrador de esta Oficina, en papel correspondiente.

Las condiciones, se hallan de manifiesto en el tablon de anuncios de la Administración de Correos.

El Administrador,
Lucio Resa.

Tortosa 1.° de Abril 1911.

Extranjero

(París, 4).

Atentado contra el Papa

Un individuo penetró en la Basí-

lica de San Pedro, disparando tres tiros, sobre un grupo de sacerdotes.

Uno de los proyectiles hirió á un agente de policía.

El agresor fué detenido, habiendo declarado que se proponía matar al Papa.

ESPECTACULOS

Teatro Principal

Magníficas sesiones de Cinematógrafo para mañana jueves.

ESTRENO = ESTRENO
de bellísimas películas de la casa
Pathé Freres
esclusivas de esta Empresa.

Asuntos cómicos, dramáticos y del natural.

Sesiones permanentes, desde las 8

Sábado y Domingo, últimos días, con programas nuevos.

***

El sábado de Gloria, debut de la gran compañía de zarzuela y opereta española que dirije el primer actor Sr. Puértolas y los maestros-concertadores Sres. Llorente y Peris, formando parte de la misma las tiples Stas. María Climent, Liberata Fernandez, Julia Menguez, Amparo Alapont y María Godea, y el conocido barítono Ortiz de Zárate.

En la presente temporada, además de todas las obras de gran éxito, se estrenarán las zarzuelas, "La Partida de la Porra", "El Trust de los Tenorios", "La Huelga de Criadas", "Molinos de Viento", y otras, y las operetas en tres actos,

Soldaditos de Plomo,
La Novia Millonaria,
y *La Comedianta.*

Todas las obras se presentarán con propiedad escénica.

CORREO DE MADRID

(Madrid 5 de abril)

CONGRESO

Final de la sesión del día 4

Vuelto el Gobierno al Congreso, y reanudada la sesión, el señor Azcárate pronunció un discurso de diez minutos de duración, en el cual vino á decir substancialmente, que la crisis ha sido perfectamente constitucional y parlamentaria.

Menos de la mitad del tiempo empleado en el discurso, bastó al señor Canalejas para contestar, dando acto contínuo el presidente por terminado, este breve debate.

Concedida la palabra al señor La Cierva, reanudó el hilo del discurso en el mismo punto en que lo dejara el jueves, haciendo una disección curiosísima y documentada de la vida de Ferrer, como propagandista revolucionario, para destruir de manera acabada la especie de que éste se habia retirado completamente de toda acción politica, despues de haber sido puesto en libertad, en virtud de la sentencia dictada por el tribunal, que intervino en el proceso de la bomba de la calle Mayor.

Dibujó las relaciones de Ferrer con los principales anarquistas del mundo y aludió, leyendo una carta de Nakens, á su conocimiento previo del asesinato realizado por Angiolillo, en la persona del ilustre Cánovas.

La defensa de los actos del Gobierno del señor Maura en 1909, constituyó el nervio del discurso del ex ministro de la Gobernación.

El señor La Cierva, al terminar su discurso, fué en los pasillos del Congreso, objeto de una calurosa ovación, en la cual tomaron parte senadores, diputados y gran número de personas afiliadas al partido conservador.

Continua hablando el orador, sin hacerle mella las interrupciones.

Afirma que los republicanos, durante la semana trágica, excitaban al pueblo á la rebelión.

El Sr. Peris Mencheta asiente á lo dicho por el orador.

El Sr. Soriano; cuándo S. S. lo confirma, sera exacto.

Continua la sesión, y la Cámara vá animándose.—C,

Convocatoria

El día 19 del corriente se celebrarán los exámenes para el ingreso en el cuerpo de sobrestantes.

La *Gaceta* publica la correspondiente convocatoria —C.

Proyecto

El ministro de Marina presentará en breve un proyecto de Ley que hace referencia á la categoría de los alféreces de la Armada.—C.

Propósitos

Para que el sábado pueda quedar definitivamente terminado el debate sobre el proceso Ferrer, el Gobierno está dispuesto á utilizar todos los medios reglamentarios, de acuerdo con la Presidencia del Congreso.—C.

Vacaciones

Las vacaciones parlamentarias de Semana Santa y Pascuas, parece que se prorrogarán algunos días más para dar descanso á los ministros, y el tiempo necesario, con objeto de preparar nueva labor parlamentaria.—C.

BOLETÍN BURSATIL

Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza D. Mariano Piñana. Despacho calle de Reus.

Ultimos cambios del 4 de Abril de 1911

Interior 4 por 100

Fin de mes	84'60	84'525
Fin próximo	00'00	00'00
	Dinero	Papel
Contado serie A.	86'80	86'90
» » B.	86'80	86'90
» » C.	86'50	00'00
» » D.	84'80	00 00
Diferentes séries.	00 00	00'00

Amortizable 5 por 100

Fin de mes.	000'00	00'00
Contado en diferentes series	102'0000	—0'00

Acciones al contado

Banco de España.	451'00	00'00
Compañía Real Canalización del Ebro	00'00	00'00

Cambios

Francos.	8'60	00'00
Libras.	27'47	00'00
Marcos.	134'60	00'00

POSTRES VARIOS

Una señora se presenta á pedir informes de una criada. Después de lo corriente en estos casos, le pregunta:

—Dígame usted, ¿es reservada?

—Sí, señora, mucho; es capaz de romperle á usted una vajilla y no decirle una palabra.

***

Entre dos amigos.

—¿Crees tú que Rodriguez es hombre de capital?

—Supongo que sí; ¡como que no da sablazos de menos de mil duros!

***

Entre dos amigos.

—Ven mañana á casa. A las nueve mi mujer leerá una poesía; á las diez, mi hija cantará varias romanzas, y á las once, cenaremos.

—A primera hora estaré muy ocupado. Espérame á las once.

Ultima hora

Conferencias Telefònicas

(SERVICIO DE LA TARDE)

Castellón 5, á las 17'30.

DE MADRID

Frío

Hace bastante frío. Ha recrudecido el mal tiempo. Los nevascos son copiosos, en varias provincias de España.—C.

Parlamentarias

El debate sobre el proceso Ferrer, terminará el sábado próximo. Desde hoy se prorrogarán las sesiones por dos horas.

Créese que esta tarde hará uso de la palabra, el Sr. Lerroux.—C.

Melilla

Han sido muy bien recibidos, los reclutas procedentes de Valencia, que vienen á incorporarse á los cuerpos de esta guarnición.—C.

El Sr. Canalejas

A la hora de costumbre ha despachado con el Rey.

Despues se dirigió al Ministerio de Estado, conferenciando con el Sr. García Prieto.—C.

Publicaciones

Se ha impreso el Libro Rojo que contiene documentos importantes sobre asuntos relacionados entre España y Marruecos.

En breve aparecerá el referente á las negociaciones entre el Gobierno español y el Vaticano.—C.

Visita

Dicen de Melilla, que el comandante de la fuerza destacada en Cabo de Agua, al frente de una comisión militar ha visitado una importante posición francesa, fraternizado con las tropas de la nación vecina.

Los españoles han sido muy agasajados.—C.

Senado

Empieza la sesión á las 3'30. Escasa animación en la Cámara.

Preside el Sr. Montero Ríos.

El Sr. Polo Peylorón reproduce un ruego hecho recientemente.

Juran el cargo varios senadores; entre ellos el Sr. Marqués de la Torre, por Baleares.

Continúa la sesión.—C,

Congreso

Mucha animación en las tribunas.

Regular concurrencia en los escaños.

Preside el Sr. Conde de Romanones. Varios ministros en el banco azul.

Reanúdase el debate sobre el proceso Ferrer.

Hace uso de la palabra el

Sr. Saguer

Dice que habla como catalán y como militar.

Defiende enérgicamente al cuerpo jurídico militar de las imputaciones que cree se le han dirigido en el curso de este debate.

Elogia sobremanera, al auditor de guerra Sr. Pastor.

Le interrumpe el señor Soriano, protestando de las frases de color subido y personalísimas que le ha dirigido el señor Saguer, hablándole de las costumbres viciosas y de los que viven entregados á la crápula, juzgando á los otros con una destemplanza y un desenfreno que asombra.

Al llegar aquí se promueve fenomenal escándalo y mucho barullo, agitando continuamente el Sr. Presidente la campanilla.

Denuestos é imprecaciones salen de varios lados de la Cámara.

La confusión es enorme.

Imp. Sucesores L. Bernis.—Tortosa.